

Compañía Universal Textil S.A. en liquidación

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
junto con el dictamen de los auditores independientes



Compañía Universal Textil S.A. en liquidación

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados



**Building a better
working world**

Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Compañía Universal Textil S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Compañía Universal Textil S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 (en liquidación) y de 2019 (empresa en marcha), y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

7. En nuestra opinión, los estados financieros separados correspondientes al 31 de diciembre de 2020 (en liquidación) y de 2019 (empresa en marcha), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Universal Textil S.A. al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Adopción de la Base Contable de Liquidación

8. Tal como se discute en la Nota 1(c) a los estados financieros separados, la Junta General de Accionistas aprobó el proceso de disolución y liquidación el 23 de noviembre de 2020, y la gerencia determinó que la liquidación es inminente. Como resultado, Compañía Universal Textil S.A. ha cambiado su base contable de empresa en marcha a base de liquidación. Nuestra opinión no se modifica por este asunto.

Otros asuntos

9. En nuestro dictamen de fecha 29 de julio de 2020, nuestra opinión sobre los estados financieros separados del año 2019 estuvo calificada debido a que la Compañía no nos proporcionó evidencia de auditoría que nos permita concluir sobre el valor de recupero de la inversión en la subsidiaria, la forma en que se liquidarán las cuentas por cobrar y pagar relacionadas y su continuidad como empresa en marcha. En el año 2020, la Compañía procedió a registrar la inversión en su subsidiaria y las cuentas por pagar y cobrar a relacionadas al monto estimado de efectivo que los espera disponer. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación.



EY

**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Párrafo de énfasis

10. Los estados financieros separados de Compañía Universal Textil S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en su subsidiaria utilizando el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Compañía Universal Textil S.A. y Subsidiaria, que se presentan por separado.

Lima, Perú
26 de marzo de 2021

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:

Manuel Arribas Zevallos
C.P.C. Matrícula N°45987

Compañía Universal Textil S.A. en liquidación

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	3	22	581
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4	147	1,122
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	23(b)	7,027	5,337
Otras cuentas por cobrar, neto	5	107	597
Inventarios, neto	6	433	8,139
Gastos contratados por anticipado		-	52
Saldo a favor del impuesto a las ganancias		134	341
		<u>7,870</u>	<u>16,169</u>
Activos clasificados como mantenidos para la venta	7	28,330	11,513
Total activo corriente		<u>36,200</u>	<u>27,682</u>
Inversiones en subsidiaria	8	-	5,027
Inversiones disponibles para la venta		-	70
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	9	135,096	148,638
Activos intangibles, neto		-	5
Total activo no corriente		<u>135,096</u>	<u>153,740</u>
Total activo		<u>171,296</u>	<u>181,422</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	10	20,596	16,858
Cuentas por pagar comerciales	11	4,041	6,203
Cuentas por pagar a partes relacionadas	23(b)	7,076	4,106
Otras cuentas por pagar	12	7,853	5,238
Total pasivo corriente		<u>39,566</u>	<u>32,405</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	13(a)	34,241	38,769
Total pasivo no corriente		<u>34,241</u>	<u>38,769</u>
Total pasivo		<u>73,807</u>	<u>71,174</u>
Patrimonio neto	14		
Capital social		86,026	86,026
Acciones de inversión		42,693	42,693
Reserva legal		9,996	9,996
Otras reservas de patrimonio		48,027	52,967
Resultados acumulados		(89,253)	(81,434)
Total patrimonio neto		<u>97,489</u>	<u>110,248</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>171,296</u>	<u>181,422</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado separado.

Compañía Universal Textil S.A. en liquidación

Estado separado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ventas netas	16	491	18,628
Costo de ventas	17	(6,510)	(20,145)
Pérdida bruta		<u>(6,019)</u>	<u>(1,517)</u>
Ingresos (gastos) operativos			
Gastos administrativos	18	(5,055)	(2,808)
Gastos de ventas	19	(841)	(2,067)
Otros ingresos (gastos), neto	21	3,007	(4,183)
Pérdida operativa		<u>(8,908)</u>	<u>(10,575)</u>
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		12	52
Gastos financieros	22	(1,148)	(1,309)
Diferencia en cambio, neta		(236)	4
Pérdida antes del impuesto a las ganancias		<u>(10,280)</u>	<u>(11,828)</u>
Impuesto a las ganancias	13(b)	2,461	430
Pérdida neta		<u>(7,819)</u>	<u>(11,398)</u>
Otros resultados integrales			
Revaluación de terrenos	9(a)	(7,007)	75,130
Efecto en el impuesto a las ganancias diferido	13(a)	2,067	(22,163)
Total otros resultados integrales		<u>(4,940)</u>	<u>52,967</u>
Total de resultados integrales		<u>(12,759)</u>	<u>41,569</u>
Pérdida básica y diluida por acción común y de inversión en soles	24	<u>(0.061)</u>	<u>(0.089)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado separado.

Compañía Universal Textil S.A. en liquidación

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Número de acciones		Capital Social S/(000)	Acciones de inversión S/(000)	Reserva legal S/(000)	Otras reservas S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
	Comunes	De inversión						
Saldos al 1 de enero de 2019	86,026,412	42,693,177	86,026	42,693	9,996	-	(70,036)	68,679
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(11,398)	(11,398)
Excedente de revaluación, nota 14(d)	-	-	-	-	-	52,967	-	52,967
Total de resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	52,967	(11,398)	41,569
Saldos al 31 de diciembre de 2019	86,026,412	42,693,177	86,026	42,693	9,996	52,967	(81,434)	110,248
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(7,819)	(7,819)
Excedente de revaluación, 14(d)	-	-	-	-	-	(4,940)	-	(4,940)
Total de resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	(4,940)	(7,819)	(12,759)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	86,026,412	42,693,177	86,026	42,693	9,996	48,027	(89,253)	97,489

Compañía Universal Textil S.A. en liquidación

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Actividades de operación			
Cobranza a terceros y relacionadas		3,111	27,864
Pagos a proveedores		(4,601)	(23,701)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales		(463)	(4,313)
Pagos de tributos		(695)	(1,957)
Pagos de intereses		(1,159)	(1,308)
Otros cobros relativos a la actividad		394	1,583
Otros pagos relativos a la actividad		(1,245)	(281)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(4,658)</u>	<u>(2,113)</u>
Actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	9(a)	-	(94)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	9(b) y 21(a)	361	1,136
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión		<u>361</u>	<u>1,042</u>
Actividades de financiamiento			
Obtención (pago) de obligaciones financieras, neto		3,738	1,373
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>3,738</u>	<u>1,373</u>
(Disminución) aumento de efectivo		(559)	302
Efectivo al inicio del ejercicio		581	279
Efectivo al final del ejercicio	3	<u>22</u>	<u>581</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado separado.

Compañía Universal Textil S.A. en liquidación

Notas a los estados financieros separados en liquidación

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Compañía Universal Textil S.A. en liquidación (en adelante "la Compañía") se constituyó en Perú con el nombre de Confecciones Flyer S.A. el 16 de marzo de 1989 modificando su razón social por la de Compañía Universal Textil S.A. el 27 de abril de 1998. El 1 de julio de 1998 la Compañía absorbió a Universal Textil S.A., empresa que se constituyó el 14 de agosto de 1952. El domicilio legal, la gerencia y sus oficinas administrativas se encuentran en la Carretera Panamericana Sur Km 29.5 C-01A Z.I. Megacentro Lurín, Lima, Lima

(b) Actividad económica -

Hasta el 23 de noviembre de 2020, la Compañía se dedicaba a la compra y venta de tejido poliéster con viscosa, comercializado en el mercado nacional. Al 31 de julio de 2019, la Compañía tenía como actividad económica la manufactura de toda clase de hilados, tejidos, tintorería y confecciones, comercializaba sus productos en el mercado local a través de agentes de venta y en diversos mercados del exterior a través de importantes firmas importadoras y/o comercializadoras de prendas de vestir.

La Compañía cotiza sus acciones comunes y de inversión en la Bolsa de Valores de Lima; por tanto, debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

(c) Subsidiaria -

Para el desarrollo de sus operaciones, la Compañía ha realizado inversiones en acciones en UT Comercial S.A.. Al 31 de diciembre de 2020, la inversión que mantiene la Compañía es como sigue:

Subsidiaria	Participación acciones comunes con derecho a voto al 31 de diciembre de 2020 %
UT Comercial S.A.	99.99

UT Comercial S.A. fue constituida el 5 de junio de 2019, en Lima, Perú. Hasta el 23 de noviembre de 2020, la actividad principal es la elaboración, fabricación, producción y/o manufactura de toda clase de hilados, tejidos y confecciones, así como de toda clase de productos que utilice como materia prima para dichos procesos de elaboración, fabricación, producción y/o manufactura de toda clase de hilados, tejidos y confecciones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los principales datos financieros de la referida subsidiaria se indica a continuación:

	2020 S/(000)
Estado de situación financiera	
Activo corriente	13,308
Activo no corriente	88
Total activo	<u>13,396</u>
Pasivo corriente	13,907
Pasivo no corriente	-
Total pasivo	<u>13,907</u>
Patrimonio, neto	<u>(511)</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>13,396</u>
 Estado de resultados integrales	
Ventas	5,437
Costo de ventas	(4,602)
Gastos operativos	(5,097)
Pérdida neta	(4,341)

(d) Proceso de disolución y liquidación -

Con fecha 23 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobó el proceso de disolución y liquidación de la Compañía y su subsidiaria y designó como Liquidador a Manuel Maeda Takeuchi. (en adelante "el Liquidador"), conforme lo requiere el artículo N° 414 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Liquidador estima que la probabilidad que la ejecución del plan de liquidación sea bloqueada por otras partes es remota.

A continuación se describe las principales características del Plan:

- (i) La Compañía espera completar su liquidación en un periodo de 3 a 4 años.
- (ii) La Compañía planea disponer sus activos de la siguiente manera:
 - El saldo de activos mantenidos para la venta por S/28,330,000, se realizará a través de la venta directa del terreno de 7,912.65 m², en base al acuerdo de intención de compra con terceros, el mismo que será concretado durante el periodo 2021.
 - El saldo de las cuentas por cobrar comerciales a terceros por S/147,000 a través de cobranzas durante el primer semestre del año 2021. Así mismo, la Gerencia mantendrá un estricto control sobre los clientes solicitando garantías por los productos que liquidará durante el 2021.
 - El saldo de existencias por S/433,000, a través de la venta corriente durante el primer trimestre del 2021. Del segundo trimestre del 2021 en adelante se buscará colocar la mercadería como venta al por mayor al principal acreedor a través de una empresa local.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) La Compañía espera liquidar sus pasivos con terceros y entidades por S/39,566,000, a través de pagos con ingresos provenientes de la venta del terreno y de la realización de los activos mantenidos para la venta.

(e) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 han sido emitidos con la autorización del liquidador el 26 de marzo de 2021 y serán puestos a consideración de la Junta Obligatoria de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por Ley. El liquidador de la Compañía considera que los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, serán aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de julio de 2020.

2. Principales principios y prácticas contables

2.1 Bases de preparación y presentación la Compañía en liquidación -

La información financiera de la Compañía ha sido preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para empresas en liquidación, los que requieren que los activos y pasivos se muestren a sus valores estimados de realización y de liquidación, respectivamente.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base de liquidación, la cual requiere que los Liquidadores efectúen juicios y estimados significativos para registrar los activos al valor estimado de realización y los pasivos al valor estimado de liquidación, y asimismo, se revelen activos contingentes y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados y cualquier ingreso obtenido o gasto incurrido durante el período de reporte. Los principales estimados se describen en la nota 2.3.

Los estados financieros separados se presentan en soles y todos los importes están redondeados en miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

2.2. Principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados:

(a) Activos y pasivos -

Los activos presentados bajo la base de liquidación son reconocidos al monto estimado de efectivo u otras consideraciones que espera recibir al liquidar o disponer estos activos.

Una entidad en liquidación debe reconocer los pasivos al valor final estimado que recibirá el acreedor. El valor final estimado registrado en los estados financieros separados se basa en la mejor estimación de los activos disponibles para cumplir con la obligación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Efectivo, ver nota 3 -

El efectivo presentado en el estado de situación financiera separado comprende el efectivo en caja y entidades financieras. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo incluye el efectivo en caja y entidades financieras con un vencimiento original menor a tres meses.

(c) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía procedió a valorar el monto de sus cuentas por cobrar y pagar a subsidiaria en el valor al cual los podría compensar, ver nota 23(b).

(d) Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Sol, debido a que corresponde a su entorno económico principal y es la que utiliza en el desarrollo de sus operaciones.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional y son registradas inicialmente a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales en la fecha en que esas transacciones reúnen las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las diferencias entre este tipo de cambio y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidos en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado separado de resultados integrales en el período en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a la fechas de las transacciones iniciales y no se ajustan posteriormente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(f) Inventarios, ver nota 6 -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados y en proceso -

Se registra al costo de producción, que incluye el costo de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación; excluyendo los costos de financiamiento. Posteriormente, se sigue el método del costo promedio ponderado mensual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía a lo largo de cierto período que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencias.

Materias primas y suministros diversos -

Se registran al costo de adquisición, siguiendo el método del costo promedio ponderado mensual.

La estimación para desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía procedió a estimar un valor de liquidación de sus existencias el cual estimó en S/433,000, ver nota 6.

(g) Inmuebles, maquinaria y equipo, ver nota 9 -

Los terrenos, inmuebles, maquinaria y equipo se muestran a su valor razonable, sobre la base de tasaciones periódicas, efectuada por tasadores independientes. El valor que la Compañía espera recibir por los terrenos, maquinaria y equipo considera el tiempo suficiente para promocionar dicho activo, de manera usual, ante múltiples potenciales compradores. Generalmente, este monto es equivalente al valor razonable; sin embargo, podría no serlo, por ejemplo, cuando no refleja el valor del dinero en el tiempo. El valor razonable determinado por la Compañía incluye los costos estimados para disponer los activos.

Los incrementos por revaluación se reconocen en el otro resultado integral y se acumulan en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio neto, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados o al momento que se liquide el activo, en cuyo caso se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

(h) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe ha podido ser determinado de una manera razonable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados.

(i) Contingencias, ver nota 25 -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(j) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Una entidad que aplica la base de liquidación en su contabilidad, debe estimar y devengar todos los ingresos que se esperan obtener y gastos que se esperan incurrir como resultado del proceso de liquidación. Estos gastos incluyen, pero no están limitados a, los gastos de administración que se espera incurrir en periodos futuros hasta que la entidad sea completamente liquidada.

Debido a que el objetivo de la base de liquidación es proveer a los usuarios de la información financiera con información relevante acerca de los recursos y obligaciones de la entidad, devengar gastos de liquidación en la medida en que se incurren (consistente con Normas Internacionales de Información Financiera sobre la base de empresa en marcha) sería inconsistente con este objetivo. En consecuencia, devengar todos los gastos de liquidación cuando la liquidación es inminente provee información relevante a los usuarios de los estados financieros separados y es más consistente con los objetivos de la contabilidad sobre base de liquidación

(k) Impuestos a las ganancias, ver nota 13 -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias, en base a los estados financieros separados de cada entidad. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales de Perú, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente.

El impuesto a las ganancias relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio y no en el estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas tributarias están sujetas a alguna interpretación y registrar provisiones cuando corresponde.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado separado de situación financiera.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que la diferencia temporal se pueda aplicar. A la fecha del estado separado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

La Compañía determina su impuesto diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

(l) Pérdida por acción básica y diluida, ver nota 24 -

La pérdida por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las pérdidas básica y diluida por acción son las mismas.

(m) Activos mantenidos para la venta, ver nota 7 -

La Compañía clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos como mantenidos para la venta, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una venta, en lugar de por su uso discontinuado. Tales activos se miden monto estimado de efectivo u otras consideraciones que espera recibir al liquidar o disponer estos activos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los requisitos para la clasificación de estos activos como mantenidos para la venta se consideran cumplidos solamente cuando dicha venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su distribución inmediata. Las actividades requeridas para completar la distribución deberían indicar que es probable que puedan realizarse cambios significados en su venta o que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que está pueda cancelarse.

Al 31 de diciembre del 2020, sobre la base de una propuesta económica de un tercero, la Compañía procedió a estimar un valor de liquidación de sus activos mantenidos para la venta de S/28,330,000, reconociendo un efecto de liquidación en resultados de S/16,959,000, ver nota 21.

(n) Eventos subsecuentes, ver nota 28 -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

(o) Valor razonable de los instrumentos financieros, ver nota 27 -

La Compañía mide algunos de sus instrumentos financieros tales como las inversiones disponibles para la venta, al valor razonable en cada fecha del estado separado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tienen suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

El Liquidador determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, el Liquidador analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos sobre los que se requiere un seguimiento continuo de su valoración de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, el Liquidador contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados requiere que el Liquidador utilice juicios, estimaciones y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020. En opinión de el Liquidador, las estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros. Estas estimaciones están sujetas a evaluaciones periódicas y se espera que no se presenten cambios significativos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los estimados contables más significativos considerados por el Liquidador en relación con los estados financieros separados se refieren básicamente a:

- (i) Estimación de valor razonable de inmueble, maquinaria y equipo - nota 2.2(g)
El cálculo del valor razonable menos el costo de ventas se basa en la tasación de un perito independiente, la cual contempla la información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.
- (ii) Estimación de valor razonable de activos disponibles para la venta - nota 2.2(m)
El cálculo del valor razonable menos el costo de ventas se basa en ofertas de compra realizadas por terceros independientes y que la Compañía espera liquidar en el durante el 2021.
- (ii) Estimación de liquidación de inventarios - nota 2.2(f)
La Compañía reconoce una estimación para liquidación de inventarios equivalente a la diferencia entre el costo y el valor recuperable de los mismos. Los inventarios se clasifican en categorías en base al estado en el ciclo de vida del producto (data histórica) y los planes de venta de la Gerencia. Si los planes de venta son menos favorables a los planeados o la data histórica utilizada no se aproxima a las condiciones reales debido a cambios en el mercado u otras variables, podría ser necesario constituir estimaciones adicionales a las registradas.
- (iii) Impuesto a las ganancias corrientes y diferidas - nota 2.2(k)
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los

Notas a los estados financieros separados (continuación)

estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(iv) Contingencias - nota 2.2(i)

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia, y monto potencial, de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

(v) Estimación de liquidación de inversión en subsidiaria -

La Compañía reconoce la estimación de liquidación de su inversión en subsidiaria a su valor razonable. La Compañía no espera poder recuperar dicho importe por lo que procedió a provisionar el valor de la inversión en resultados, ver nota 21.

El liquidador considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. A cada fecha de reporte, el liquidador debe medir el valor de liquidación sus activos y otras partidas que espera vender, para reflejar el cambio real o estimado en el valor en libros de esos activos, pasivos y provisiones.

Al 31 de diciembre del 2020, el liquidador no identificó activos adicionales que previamente no había reconocido, cómo el caso de marcas.

2.4 Cambios en políticas contables y revelaciones y nuevos pronunciamientos

Considerando que la Compañía se encuentra en liquidación, no se espera que los cambios en políticas contables y modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera tengan un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

3. Efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Caja	-	14
Cuentas corrientes (b)	22	567
	<u>22</u>	<u>581</u>

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses. Estos fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	472	605
Letras por cobrar (b)	<u>2,972</u>	<u>3,184</u>
	3,444	3,789
Menos - Estimación para liquidación de cuentas por cobrar (d)	<u>(3,297)</u>	<u>(2,667)</u>
	<u>147</u>	<u>1,122</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las facturas por cobrar están denominadas en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos de 30 a 120 días y no devengan intereses; las letras por cobrar están denominadas en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos mayores a 180 días y devengan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la clasificación de las facturas y letras por cobrar comerciales de acuerdo con la fecha de vencimiento es la siguiente:

	2020		
	No Deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
Vigentes -	147	-	147
Vencidas -			
Hasta 30 días	-	127	127
De 31 a 90 días	-	-	-
De 91 a 180 días	-	-	-
Mayores a 180 días	-	<u>3,170</u>	<u>3,170</u>
	<u>147</u>	<u>3,297</u>	<u>3,444</u>
	2019		
	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
Vigentes -	1,122	-	1,122
Vencidas -			
Hasta 30 días	-	571	571
De 31 a 90 días	-	414	414
De 91 a 180 días	-	22	22
Mayores a 180 días	-	<u>1,660</u>	<u>1,660</u>
	<u>1,122</u>	<u>2,667</u>	<u>3,789</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) A continuación se presenta el movimiento de la estimación para liquidación de cuentas por cobrar:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo inicial	2,667	2,500
Adiciones, nota 19	791	514
Recupero, nota 21	(161)	(347)
Saldo final	<u>3,297</u>	<u>2,667</u>

En opinión del Liquidador, la estimación para la liquidación de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dicha fechas y las expectativas de liquidación en efectivo de las cuentas por cobrar comerciales.

5. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldos por a cobrar Teditex S.A.C.	548	548
Anticipos otorgados a proveedores	300	316
Reclamos a la Autoridad Tributaria	-	108
Préstamos al personal	-	3
Otros	277	170
	<u>1,125</u>	<u>1,145</u>
Menos - Estimación para liquidación de otras cuentas por cobrar (b)	(1,018)	(548)
	<u>107</u>	<u>597</u>

- (b) A continuación se presenta el movimiento de la estimación de liquidación de otras cuentas por cobrar:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo inicial	548	548
Adiciones, nota 21	470	-
Saldo final	<u>1,018</u>	<u>548</u>

En opinión del Liquidador, la estimación de liquidación de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas y las expectativas de liquidación en efectivo de las otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Mercaderías	273	292
Productos terminados	7,692	7,432
Productos en proceso	2,792	3,356
Materias primas y auxiliares (b)	3,597	3,737
Envases y embalajes	1,607	1,574
Suministros diversos	-	33
Inventarios por recibir	-	1,603
	<u>15,961</u>	<u>18,027</u>
Menos - Estimación para liquidación de inventarios (c)	<u>(15,528)</u>	<u>(9,888)</u>
	<u>433</u>	<u>8,139</u>

(b) Corresponde principalmente a fibras de poliéster, hilos, filamentos, tintes, colorantes y productos químicos utilizados en el proceso de producción.

(c) A continuación se presenta el movimiento de la estimación para liquidación de inventarios:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo inicial	9,888	14,640
Estimación para liquidación de inventarios, nota 17	5,640	373
Recuperos, nota 17	-	(5,125)
	<u>15,528</u>	<u>9,888</u>

En opinión del Liquidador, la estimación para liquidación de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2020 y las expectativas de liquidación en efectivo de los inventarios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Activos clasificados como mantenidos para la venta

(a) A continuación, se presenta el valor neto de los activos clasificados como mantenidos para la venta:

	Terreno S/(000)	Edificios e instalaciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Total S/(000)
Costo, neto	10,856	-	657	11,513
Ventas	-	-	(142)	(142)
Valor razonable (b)	16,959	-	-	16,959
Al 31 de diciembre de 2020	27,815	-	515	28,330
	Terreno S/(000)	Edificios e instalaciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Total S/(000)
Costo, neto	72,249	11,854	2,009	86,112
Reclasificación, nota 9(c)	(61,393)	(11,854)	-	(73,247)
Ventas	-	-	(1,352)	(1,352)
Al 31 de diciembre de 2019	10,856	-	657	11,513

(b) Durante el 2019, la Gerencia consideró oportuno, sólo mantener en condición de activos disponibles para la venta, los terrenos por 7,912.65 m² que son de su propiedad, correspondiente al acuerdo de intención de compra - venta firmado con la empresa Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros e Hipermercados Tottus S.A. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía estimó que el importe que espera recibir al liquidar o disponer sus activos es de S/28,330,000, el cual generó un efecto de liquidación en resultados de aproximadamente S/16,959,000, ver nota 21. Asimismo, registró un pasivo por impuesto a las ganancias diferido de S/5,003,000, ver nota 13(a).

El liquidador estima completar el saneamiento del terreno y de acuerdo a lo coordinado con sus asesores externos concretar la venta durante el periodo 2021.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Inversiones en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Actividad económica	Número de acciones	Participación en el capital social %	Valor en libros 2020 S/(000)	Valor en libros 2019 S/(000)
Valores -					
	UT Comercial S.A.	Negocio textil	5,027,353	99.99	-
					5,027
					-
					5,027

(b) A continuación se presenta el movimiento de la inversión en subsidiaria:

	2020 S/(000)
Saldo inicial	5,027
Estimación para liquidación de inversión (c) y nota 21	(5,027)
Saldo final	-

(c) En opinión del Liquidador, la estimación para liquidación de la inversión cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y las expectativas de liquidación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Terrenos S/(000)	Edificios e instalaciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Trabajos en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo -									
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	51	2,196	1,433	29	1,215	6	4,930
Adiciones	-	-	-	-	14	-	3	77	94
Ventas y/o retiros (b)	-	-	-	(258)	(18)	-	(153)	-	(429)
Reclasificaciones	-	5	118	-	-	-	-	-	123
Reclasificación de activos disponibles para la venta (b) y 7(c)	61,393	11,854	-	-	-	-	-	-	73,247
Revaluación de terrenos, (d)	75,130	-	-	-	-	-	-	-	75,130
Transferencia de bloques patrimoniales, nota 1(f)	-	(18)	(169)	(98)	(427)	(29)	(12)	-	(753)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>136,523</u>	<u>11,841</u>	<u>-</u>	<u>1,840</u>	<u>1,002</u>	<u>-</u>	<u>1,053</u>	<u>83</u>	<u>152,342</u>
Transferencias	-	-	-	7	76	-	-	(83)	-
Revaluación de terrenos, edificaciones e instalaciones, (d)	(7,007)	(6,388)	-	-	-	-	-	-	(13,395)
Ventas y/o retiros (b)	-	-	-	(171)	(9)	-	(171)	-	(351)
Otros	-	-	-	-	(76)	-	-	-	(76)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>129,516</u>	<u>5,453</u>	<u>-</u>	<u>1,676</u>	<u>993</u>	<u>-</u>	<u>882</u>	<u>-</u>	<u>138,520</u>
Depreciación acumulada -									
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	45	2,018	1,404	25	1,069	-	4,561
Adiciones (c)	-	-	-	34	6	-	25	-	65
Ventas y/o retiros (b)	-	-	-	(218)	(18)	(1)	(117)	-	(354)
Reclasificaciones	-	6	64	-	-	-	-	-	70
Transferencia de bloques patrimoniales, nota 1(f)	-	(6)	(109)	(92)	(405)	(24)	(2)	-	(638)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,742</u>	<u>987</u>	<u>-</u>	<u>975</u>	<u>-</u>	<u>3,704</u>
Adiciones (c)	-	-	-	27	4	-	17	-	48
Ventas y/o retiros (b)	-	-	-	(149)	(9)	-	(170)	-	(328)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,620</u>	<u>982</u>	<u>-</u>	<u>822</u>	<u>-</u>	<u>3,424</u>
Valor en libros									
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>129,516</u>	<u>5,453</u>	<u>-</u>	<u>56</u>	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>60</u>	<u>-</u>	<u>135,096</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>136,523</u>	<u>11,841</u>	<u>-</u>	<u>98</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>78</u>	<u>83</u>	<u>148,638</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Durante el año 2020, se vendieron principalmente maquinarias y equipos de las plantas de hilandería y tejeduría, generaron ingresos por enajenación de S/361,000 y un costo neto de enajenación de S/165,000. Ver nota 21.
- (c) La Compañía ha asegurado sus principales activos, a través de pólizas de seguros contratadas con una empresa de seguros local, por los ramos de incendio, deshonestidad, responsabilidad civil y unidades de transporte por montos que exceden a los valores netos en libros al 31 de diciembre de 2020 por un valor de US\$1,950,000 (por un valor de US\$5,000,000 al 31 de diciembre de 2019).

En opinión del Liquidador, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

- (d) La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir sus terrenos y edificaciones. Para estos fines, la Compañía contrató a un valuador independiente reconocido con experiencia en la valuación de activos similares para determinar el valor razonable de su terreno y sus edificaciones. El valor razonable fue determinado utilizando el método de valores de mercado comparables, esto significa que las valuaciones realizadas por el perito tasador se basaron en precios de cotización en mercados activos por la naturaleza, ubicación y condición de cada propiedad.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía revisó la tasación de su terreno, determinando un menor valor por S/7,007,000 registrado en otros resultados integrales, cuyo efecto neto proviene de la diferencia entre valor razonable de terrenos por S/129,516,000 menos el anterior valor razonable de S/136,523,000, ver nota 14(d). Adicionalmente, producto de ello, registró una disminución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido de S/2,067,000, ver nota 13(a).

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía revisó la tasación de sus edificaciones e instalaciones, determinando un menor valor por S/6,388,000 registrado el efecto en el estado de resultados, ver nota 21; cuyo efecto proviene de la diferencia entre valor razonable de edificaciones e instalaciones por S/5,453,000; y el anterior valor en libros de S/11,841,000. Adicionalmente, producto de ello, registró un activo por impuesto a las ganancias diferido de S/1,884,000, ver nota 13(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Obligaciones financieras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020			2019		
	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Pagarés bancarios, nota 10.1	19,500	-	19,500	16,802	-	16,802
Costo de financiamiento	45	-	45	56	-	56
Letras en descuento	1,051	-	1,051	-	-	-
	<u>20,596</u>	<u>-</u>	<u>20,596</u>	<u>16,858</u>	<u>-</u>	<u>16,858</u>

10.1 Pagarés bancarios

(a) A continuación se presenta la composición de los pagarés bancarios:

Acreeedor	Cantidad	Moneda de origen	Importe original S/(000)	Tasa efectiva anual %	Vencimiento	Importe Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2020						
Banco de Crédito del Perú S.A.	162	Soles	19,499	4.90 - 7.30	Enero - Marzo 2021	19,500
						<u>19,500</u>
Al 31 de diciembre de 2019						
Banco de Crédito del Perú S.A.	151	Soles	16,466	6.96	Enero - Junio 2020	16,466
Banco de Crédito del Perú S.A.	5	Dolares	100	6.40	Marzo 2020	336
						<u>16,802</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos bancarios fueron utilizados principalmente para capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con una hipoteca, ver nota 26(b).

(c) El gasto por intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, relacionados a deudas con entidades bancarias, asciende aproximadamente a S/1,074,000 (S/1,138,000 durante el año 2019) y se presenta en el rubro de "Gastos financieros" del estado separado de resultados, ver nota 22.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Facturas por pagar	3,986	6,146
Letras por pagar	55	57
	<u>4,041</u>	<u>6,203</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

12. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Provisión por contingencias (b)	5,182	3,885
Anticipos de clientes (c)	826	763
Participaciones a trabajadores	344	105
Tributos por pagar	299	88
Depositos en garantía	214	214
Compensación por tiempos de servicios	-	13
Vacaciones por pagar	-	4
Diversas	988	166
	<u>7,853</u>	<u>5,238</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene una provisión ascendente a S/5,182,000 correspondiente a su mejor estimado de los desembolsos que se requerirá para liquidar dicha obligación. Ver nota 25.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, los anticipos de clientes corresponden principalmente a ventas nacionales y extranjeras por aproximadamente S/826,000, (S/763,000 al 31 de diciembre de 2019) las cuales serán cancelados durante el primer semestre del año 2021.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Al 1 de enero de 2019 S/(000)	Cargo (abono) a estado separado de resultados S/(000)	Cargo (abono) a patrimonio, Nota 14(d) S/(000)	Al 31 de diciembre de 2019 S/(000)	Cargo (abono) a estado separado de resultados S/(000)	Cargo (abono) a patrimonio, Nota 14(d) S/(000)	Al 31 de diciembre de 2020 S/(000)
Activo diferido -							
Provisión por desvalorización de inventarios	3,068	(151)	-	2,917	1,664	-	4,581
Provisión de valor razonable de edificaciones e instalaciones, nota 9(a)	-	-	-	-	1,884	-	1,884
Provisión de contingencias laborales	-	1,146	-	1,146	383	-	1,529
Provisión de cobranza dudosa	899	50	-	949	324	-	1,273
Provisión por desvalorización de valores	893	-	-	893	-	-	893
Provisión por desvalorización de activos disponibles para la venta	537	(98)	-	439	(130)	-	309
Provisión de vacaciones	135	(134)	-	1	(1)	-	-
	<u>5,532</u>	<u>813</u>	<u>-</u>	<u>6,345</u>	<u>4,124</u>	<u>-</u>	<u>10,469</u>
Pasivo diferido -							
Costo atribuido de los terrenos	(20,998)	-	(22,163)	(43,161)	3,155	2,067	(37,939)
Costo atribuido de activos disponible para la venta	-	-	-	-	(5,003)	-	(5,003)
Costo atribuido de inmuebles, maquinaria y equipo, neto de depreciación	(1,483)	(306)	-	(1,789)	29	-	(1,760)
Costo neto de activos bajo arrendamiento financiero	(87)	(77)	-	(164)	156	-	(8)
	<u>(22,568)</u>	<u>(383)</u>	<u>(22,163)</u>	<u>(45,114)</u>	<u>(1,663)</u>	<u>2,067</u>	<u>(44,710)</u>
Pasivo diferido, neto	<u>(17,036)</u>	<u>430</u>	<u>(22,163)</u>	<u>(38,769)</u>	<u>2,461</u>	<u>2,067</u>	<u>(34,241)</u>

(b) El resultado por impuesto a las ganancias presentado en el estado separado de resultados integrales se compone como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Corriente	-	-
Diferido	(2,461)	(430)
	<u>(2,461)</u>	<u>(430)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2020 y 2019:

	2020		2019	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Pérdida antes del gasto por impuesto a las ganancias	(10,280)	100.00	(11,828)	100.00
Ingreso teórico	3,033	29.50	3,489	29.50
Efecto neto de adiciones y deducciones permanentes	(572)	(5.56)	(3,059)	(25.86)
Impuesto a las ganancias según tasa efectiva	2,461	23.94	430	3.64

14. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 está representado por 86,026,412 acciones cuyo valor nominal en libros es de S/1.00 por acción.

Las acciones comunes de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 su valor de cotización fue de S/0.35 y S/0.32 por acción, respectivamente. Durante el 2020 se negociaron 39,960 acciones a 0.31 en promedio.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 se compone como sigue:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1.00	230	17.77
De 1.01 al 5	15	33.77
De 5.01 al 10	1	5.63
Mayor al 10	3	42.83
	249	100.00

- (b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las acciones de inversión comprenden 42,693,177 acciones de un valor nominal de S/1.00 cada una.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho de participar en la distribución de dividendos. Estas acciones no confieren derecho a voto en las Juntas General de Accionistas y se mantendrán hasta que la Compañía convenga con sus titulares se redención.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el 2020 y 2019 se negociaron 2,500,093 y 1,861,767 acciones de inversión a S/0.21 y S/0.22 en promedio, respectivamente.

(c) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal debe constituirse con la transferencia del 10 por ciento de la ganancia neta del ejercicio anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20 por ciento del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Compañía no realizó la detracción de reserva legal debido a la pérdida generada en años anteriores.

(d) Otras reservas de patrimonio -

Durante el año 2020, la Compañía revaluó sus terrenos. Como consecuencia, la Compañía determinó un menor valor por S/4,940,000, neto del impuesto a las ganancias diferido por S/2,067,000, ver nota 13(a), el cual determinó una disminución en el excedente de revaluación por S/7,007,000, ver nota 9(a).

Durante el año 2019, la Compañía revaluó sus terrenos. Como consecuencia, la Compañía determinó un mayor valor por S/52,967,000, neto del impuesto a las ganancias diferido por S/22,163,000, ver nota 13(a), el cual determinó un excedente de revaluación por un importe de S/75,130,000, ver nota 9(a).

15. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a las ganancias para los ejercicios 2020 y de 2019 es del 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, que de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes para la industria de la Compañía, se calcula con una tasa de 8 por ciento sobre la renta neta imponible.

A partir del ejercicio 2019 en adelante, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, es 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por el referido Decreto Legislativo N°1261, por las utilidades generadas a partir de 2017, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán del 5 por ciento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con partes relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación; con base en el análisis de la Gerencia y sus asesores legales, opinan que como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- (c) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2020 están sujetas a fiscalización por parte de la Administración.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía presenta pérdidas tributarias arrastrables por S/68,579,799 y S/64,867,875 respectivamente. De acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el traslado de sus pérdidas tributarias.
- La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.
 - La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.

La Gerencia de la Compañía ha decidido optar por el primer método tributario que permite imputar la pérdida tributaria con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable. La Gerencia de la Compañía ha decidido no generar el activo diferido por la pérdida tributaria, por su dudosa convertibilidad, debido a la situación actual por la que atraviesa el sector textil en el Perú, manteniendo su política de ser conservadores con los activos y exigentes con los pasivos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) La Compañía, en su calidad de exportador, tiene derecho a la restitución de derechos arancelarios pagados en la importación de sus materiales de producción y envases. En un inicio, la tasa de restitución fue equivalente al 8 por ciento del valor Free on Board (FOB, por sus siglas en inglés) del bien exportado con una restitución máxima de derechos arancelarios por US\$5,555,020 por exportaciones realizadas anualmente por subpartida arancelaria. Posteriormente, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre 2010 la tasa de restitución fue modificada a 6.5 por ciento; a partir 1 de enero 2011 hasta el 31 de diciembre de 2014, la tasa de restitución vigente es de 5 por ciento; a partir 1 de enero 2015 la tasa de restitución vigente es de 4 por ciento y, a partir 1 de enero 2019 la tasa de restitución vigente es de 3 por ciento. Durante el año 2019 y 2020, no se han generado derecho a devoluciones por este concepto.
- (f) Las principales normas tributarias emitidas en el Perú durante los años 2020 y 2019 son las siguientes:
- (i) Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a las ganancias con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a las ganancias (Decreto Legislativo N°1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a las ganancias, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°1422)). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a las ganancias, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT, ver literal anterior.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior; incorporándose nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, incorporándose el crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra."

16. Ventas netas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Venta de tejidos:		
Nacional	491	17,390
Exportación (b)	-	75
	<hr/> 491	<hr/> 17,465
Venta de confecciones:		
Nacional	-	1,163
	<hr/> -	<hr/> 1,163
	<hr/> 491	<hr/> 18,628

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Costo de ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Inventario inicial, nota 6 -		
Mercadería	292	1,881
Productos terminados	7,432	14,225
Productos en proceso	3,356	7,771
Materia prima y auxiliares	3,737	5,317
Envases, embalajes y suministros diversos	1,607	2,393
Más:		
Consumos	389	8,852
Provisión y recupero para liquidación de inventarios, nota 6(c)	5,640	(4,752)
Depreciación	18	11
Gastos de personal, nota 20(c)	-	332
Otros gastos de fábrica	-	539
Inventario final, nota 6 -		
Mercadería	(273)	(292)
Productos terminados	(7,692)	(7,432)
Productos en proceso	(2,792)	(3,356)
Materia prima y auxiliares	(3,597)	(3,737)
Envases, embalajes y suministros diversos	(1,607)	(1,607)
	<u>6,510</u>	<u>20,145</u>

18. Gastos administrativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Provisión por contingencias	1,462	-
Gastos de personal, nota 20(c)	1,406	1,357
Servicios prestados por terceros	1,048	1,265
Tributos	926	24
Cargas diversas de gestión	197	145
Depreciación	16	17
	<u>5,055</u>	<u>2,808</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Gastos de ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Estimación para liquidación de cuentas por cobrar, nota 4(d)	791	514
Servicios recibidos de terceros	18	744
Depreciación	14	21
Cargas diversas de gestión	12	139
Amortización de intangibles	6	7
Gastos de personal, nota 20(c)	-	638
Desvalorización de activos	-	4
	<u>841</u>	<u>2,067</u>

20. Gastos de personal

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Indeminización	978	-
Remuneraciones	116	2,503
Contribuciones sociales	63	236
Vacaciones	1	282
Compensación por tiempo de servicios	1	212
Liquidación de trabajadores	-	2,136
Otros	247	148
	<u>1,406</u>	<u>5,517</u>

(b) El promedio de empleados de los años 2020 y 2019 fue de 3 y 77, respectivamente.

(c) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo de venta, nota 17	-	332
Gastos administrativos, nota 18	1,406	1,357
Gastos de ventas, nota 19	-	638
Otros gastos, nota 21	-	3,190
	<u>1,406</u>	<u>5,517</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

21. Otros ingresos (gastos), neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Otros ingresos		
Estimación de liquidación de activos disponibles para la venta, nota 7(b)	16,959	-
Alquileres	1,442	999
Enajenación de inmuebles, maquinaria y equipo, nota 7(a) y 9(b)	361	1,136
Recupero de cuentas por cobrar comerciales, nota 4(d)	161	347
Venta de desechos y residuos	-	566
Otros	146	313
Total	<u>19,069</u>	<u>3,361</u>
Otros gastos		
Estimación para liquidación de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas, nota 5(b) y 23(b)	3,501	-
Estimación de liquidación de inversión en subsidiaria, nota 8(b)	5,027	-
Estimación de liquidación inmuebles y edificaciones 9(e)	6,388	
Costo de enajenación de inmuebles maquinaria y equipo, nota 7(a) y 9(b)	165	1,179
Gastos de personal, nota 20(c)	-	3,190
Gastos relacionados al cierre de la planta	-	1,591
Consumo de repuestos para maquinarias vendidas	-	775
Depreciación	-	16
Otros	981	793
Total	<u>16,062</u>	<u>7,544</u>
Otros ingresos (gastos), neto	<u>3,007</u>	<u>(4,183)</u>

22. Gastos financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Intereses de pagarés bancarios, nota 10.1(c)	1,074	1,138
Gastos bancarios	74	171
	<u>1,148</u>	<u>1,309</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

23. Transacciones con partes relacionadas

- (a) Las principales transacciones con empresas relacionadas efectuadas durante los años 2020 y 2019 fueron las siguientes:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingresos		
Venta de tejidos	253	1,983
Costos y gastos		
Operador logístico	35	272
Servicios administrativos recibidos	211	76
Servicios aduaneros recibidos	-	63
Otras compras y servicios recibidos	-	8

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, la Compañía mantiene las siguientes cuentas por cobrar y pagar a relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Cuentas por cobrar -		
Comerciales:		
UT Comercial S.A.	2,640	2,340
	<u>2,640</u>	<u>2,340</u>
No comerciales:		
UT Comercial S.A.	7,418	2,997
	<u>7,418</u>	<u>2,997</u>
Menos - Estimación de liquidación de cuentas por cobrar a subsidiaria, nota 21	<u>(3,031)</u>	<u>-</u>
	<u>4,387</u>	<u>2,997</u>
Total de cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u><u>7,027</u></u>	<u><u>5,337</u></u>
Cuentas por pagar -		
Comerciales:		
Agencia Ransa S.A.	22	22
Corporación de Servicios GR S.A.	15	11
Ransa Comercial S.A.	12	2
	<u>49</u>	<u>35</u>
No comerciales:		
UT Comercial S.A.	7,027	4,071
	<u>7,027</u>	<u>4,071</u>
Total de cuentas por pagar a partes relacionadas	<u><u>7,076</u></u>	<u><u>4,106</u></u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (d) La Compañía ha definido como personal clave a los miembros del Directorio y a las distintas gerencias operativas. Durante el 2020, se otorgaron remuneraciones a los directores por S/240,000, (al 31 de diciembre de 2019, no se otorgaron remuneraciones a los directores). La remuneración a las distintas gerencias operativas ascendió a S/258,659 durante el 2020 (S/741,358 durante el 2019). La Compañía no otorga beneficios de largo plazo ni a sus directores ni a sus gerentes.

24. Resultado neto por acción básica y diluida

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el periodo. El resultado por acción básica y diluida es la misma debido a que no hay efectos diluyentes sobre los resultados.

A continuación, se presenta el cálculo del resultado por acción:

	2020	2019
Acciones comunes	86,026,412	86,026,412
Acciones de inversión	42,693,177	42,693,177
Promedio ponderado de acciones emitidas	<u>128,719,589</u>	<u>128,719,589</u>
Resultado básico y diluido por acción común y de inversión		
Pérdida neta del año utilizada en el cálculo (S/(000))	<u>(7,819)</u>	<u>(11,398)</u>
Pérdida básica y diluida por acciones comunes y de de inversión (S/(000))	<u>(0.061)</u>	<u>(0.089)</u>

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene vigentes diversos procesos laborales relacionados a sus operaciones, las cuales se registran y se revelan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según lo expuesto en la nota 2.2(i).

En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a procesos laborales por aproximadamente S/5,182,000 (S/3,885,000 al 31 de diciembre de 2019), cuyo grado de contingencia es probable y se encuentra provisionado, ver nota 12(b). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, existen procesos laborales con grado de contingencia posible por aproximadamente S/141,209 (S/317,000 al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

26. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

- (a) A la fecha indicada, la compañía no tiene compromisos por cartas de crédito con ningún banco o institución financiera con el fin de garantizar importaciones.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Compañía mantiene una hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú S.A. por US\$15,000,000 correspondiente al predio ubicado en la Avenida Venezuela N°2505 -2543 -2575, distrito de Cercado de Lima. Dicha hipoteca garantiza las obligaciones financieras que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, ver nota 10.1(b).

27. Información sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente, consecuentemente, el valor razonable no puede ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquía de valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, tal como se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su estimación para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia de la Compañía ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Nivel 2 -

- Para las otras cuentas por pagar y obligaciones financieras se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Sobre la base de los descritos en el párrafo anterior, la Gerencia de la Compañía estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de dichos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

28. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA

Constancia de Habilitación

La Decana y la Directora Secretaria del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
N° MATRICULA: SO761**

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de JULIO 2021.

Lima, 2 de Noviembre 2020.

CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA

CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.